



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2534

PUERTO MONTT,

06 NOV. 2012

VISTOS:

- a) La necesidad de inscribir a nombre del Serviu Región de los Lagos, los terrenos expropiados en la comuna de Puerto Montt, correspondientes a la obra "Construcción de Viviendas Sociales, Sector Cardonal- Puerto Montt;
- b) El Memorandum N°301 de 03 de agosto de 2012, dirigido al Jefe de Administración y Finanzas, solicitando se giren cheques a nombre del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, don Jorge Martínez Barrientos, por los montos y en las causas allí indicadas;
- c) La boleta de honorarios N°0298881, de fecha 23 de Agosto de 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, don Jorge Martínez Barrientos, por la suma de \$211.100, por concepto de inscripción del Sitio N° 7 de la Manzana I (ordenado inscribir en causa 368-2012 del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, boleta que fue pagada por el Serviu el día de su emisión;
- d) La copia de la inscripción de dominio a nombre del Serviu Región de Los Lagos, rolante a fojas 3009, N°3954 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2012;
- e).- Las facultades que me confieren los D.S N° 355 de 1976 y el Decreto N°53 de 2011, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:



RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** el pago efectuado con fecha 23 de Agosto de 2012, de la boleta individualizada en la letra c) de los vistos de la presente resolución.-
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto de la boleta individualizada en la letra c) de la presente resolución al Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros, Item 01 Terrenos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

SERGIO FERRES FAVI
ARQUITECTO
DIRECTOR REGIONAL SERVIU
REGIÓN DE LOS LAGOS

Int. N° 89

SFF/PCJ/Insp.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Departamento Jurídico.
- Oficina de Partes.